

EVALUACION DE PROPUESTA

Siendo la 10:00 A.M. del día 03 de abril de 2023, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por la señora Diana María López González:

REQU	JISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO
•	Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras.		Si
٠	Tener experiencia en el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto contractual mínimo de 6 meses		Si
•	No estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.		Si
	Carta de presentación de la propuesta.		Si
0	Carta de compromiso ético.		Si
•	Formato único de hoja de vida de la función pública.		Si
•	Declaración de bienes y rentas y actividad económica privada, (la que se encuentra contenida en la Hoja de Vida en el SIGEP).		Si
•	Hoja de vida personal actualizada. (persona natural)		Si
•	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía (persona natural o representante legal ampliada al 100%.)		Si
•	Fotocopia de títulos o diplomas (persona natural al 100%.)		Si
0	Certificado de antecedentes disciplinarios.		Si
•	Certificado de antecedentes fiscales.	The state of the second	Si
•	Certificado de antecedentes judiciales.		Si
0	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) Policía Nacional.		Si
•	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 de 2018.) (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)		Si
•	Examen médico preocupacional. (Vigencia máxima de tres años)		Si

Por lo anterior, la señora Diana María López González, cumple con todos los requisitos requeridos por el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., en el estudio de oportunidad y conveniencia y la invitación a ofertar, por ende, se recomienda a la Gerente



EVALUACION DE PROPUESTA

de la entidad., facultada para contratar, acoger la propuesta presentada por la señora Diana María López González, para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión que tiene como objeto, "Prestar servicios de apoyo a la gestión contable y presupuestal de las operaciones comerciales y financieras, dirigidas a la elaboración, seguimiento y administración de la nómina y demás prestaciones sociales, desde la Dirección de Servicios Administrativos de El CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA, con el fin de contribuir al logro de los objetivos misionales y estratégicos de la entidad".

Para constancia, a los tres (03) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023)

VICTORIA EUGENIA GOMEZ/RAYO

Gerente General

Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda.

Proyectó: Dra. Paola Andrea Torres Castrellón - Abogada contratista CDA Palmira Ltda. Elaboró: María Del Carmen Cobo – Auxiliar Administrativo Aprobó: Dra. Victoria Eugenia Gómez Rayo, Gerente